

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Dirección General de la Función Pública

#### SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 28 del mes de marzo de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Funcionarios del Cuerpo Especial de Guardería Forestal» (ACEFE); cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; Funcionarios del Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado, en cualquiera de las situaciones de activo, excedente, supernumerario, así como aquellos funcionarios que al jubilarse hayan pertenecido a la Asociación; siendo los firmantes del acta de constitución don Tomás González García, don José Martínez Veira y don Hilario Onteda Villanueva.

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 27 del mes de marzo de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Provincial de Docentes del Instituto Nacional de Empleo de Burgos»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, todo funcionario docente del INEM con destino en la provincia de Burgos; siendo los firmantes del acta de constitución don José María Martínez Cogollos, don Saturnino Pérez Arce y don Enrique Pérez Quintana.

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 27 del mes de marzo de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Provincial de Docentes del Instituto Nacional de Empleo de Zamora»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, todo funcionario docente del INEM con destino en la provincia de Zamora; siendo los firmantes del acta de constitución don Gonzalo Hidalgo Hidalgo, don Bernardo Luermo López y don Miguel Santos Elegido.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Cuartel General del Aire

#### DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS

*Información pública del expediente de expropiación forzosa para llevar a efecto la obra «Base aérea de Torrejón de Ardoz. Expropiación de terrenos para desviación del arroyo de Ardoz»*

Con el fin de proceder a la declaración de urgente ocupación de los terrenos

comprendidos en el expediente de expropiación forzosa denominado «Base aérea de Torrejón de Ardoz. Desviación del arroyo de Ardoz», que se tramitará por el procedimiento establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 14 de diciembre de 1954, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento para aplicación de dicha Ley, de 26 de abril de 1957, se somete a información pública durante el plazo de quince días, a partir de la fecha de esta Resolución, el mencionado expediente, pudiendo los afectados, durante el citado plazo y hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, formular por escrito, ante este Organismo, con oficinas en el Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa, de Madrid, las alegaciones que estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación que se determinan a continuación:

Parcela número 1, propiedad de don Antonio Benito Fernández Fernández, con domicilio en Madrid, calle de Fernández de los Ríos, número 49, polígono 4, parcelas 29, 31 y 34 del catastro de rústica del término municipal de Torrejón de Ardoz. Superficie a expropiar: 65 áreas 63 centiáreas.

Parcela número 2, propiedad de los herederos de don Alfredo Bueno Atance, domiciliados en Madrid, calle de Ayala, número 80, polígono 4, parcela 30 del Catastro de rústica del término municipal de Torrejón de Ardoz. Superficie a expropiar: 51 áreas 60 centiáreas.

Madrid, 13 de marzo de 1980.—El Coronel Jefe de la Sección de Patrimonio y Administración.—2.779-C.

#### Juzgados Marítimos Permanentes

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de junio de 1979 por el buque «Guanahani», de la matrícula de Vigo, folio 8033, al buque de pesca «Tharsiss», folio 1111, 3.ª lista de Huelva.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de marzo de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—4.876-E.

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de agosto de 1979, por el buque «Goi-Zaldi», de la matrícula de Las Palmas, folio 2961, al buque de pesca «Villa Ana», folio 8838, 3.ª lista de Vigo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de marzo de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—4.877-E.

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de junio de 1979, por el buque «Jaloque», de la matrícula de Cartagena, folio 1067, al buque de pesca «Pescadoira», tercera lista de Vigo, folio 8405.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de marzo de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—4.878-E.

#### VIGO

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de febrero de 1980, por el buque «Sirin Segundo», de la matrícula de Vigo, folio 9545, al también pesquero «Cruz de Almena», de la matrícula de Vigo, folio 8565.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de

Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 10 de marzo de 1980. El Juez Marítimo Permanente, José A. Jáudenes Lameiro.—4.585-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de febrero de 1980, por el buque «Arrichu», de la matrícula de Gijón, folio 1635, al también pesquero «Navegante Magallanes», de la matrícula de La Coruña, folio 3314.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 10 de marzo de 1980.—El Juez Marítimo Permanente, José A. Jáudenes Lameiro.—4.584-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de febrero de 1980, por el buque «Río Arenteiro», de la matrícula de Vigo, folio 9313, al también pesquero «Genita de Conderribón», de la matrícula de Gijón, folio 2021.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 10 de marzo de 1980. El Juez Marítimo Permanente, José A. Jáudenes Lameiro.—4.583-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de febrero de 1980, por el buque «Eim», de la matrícula de Vigo, folio 6462, al también pesquero «Marce y Manuel», de la matrícula de Vigo, folio 8610.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del pre-

sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 10 de marzo de 1980. El Juez Marítimo Permanente, José A. Jáudenes Lameiro.—4.582-E.

## Tercio Duque de Alba II de la Legión

### Expropiaciones

Don Augusto Lorenzo Fraga, Teniente Coronel de Infantería con destino en el Tercio Duque de Alba II de La Legión, Juez Instructor, designado por la superioridad, para la tramitación del expediente de expropiación forzosa de la parcela número 243 del Campo Exterior de Ceuta, para ampliación del Campo de Tiro e Instrucción, del monte del Renegado,

Hago saber: Que por providencia dictada en dicho expediente, instruido para formalizar el acta de pago y ocupación definitiva, al haber fallecido doña Ana Benítez Muñoz y don Antonio Benítez Muñoz, dos de los propietarios de la citada parcela, no habiendo dejado herederos; asimismo, y en la misma providencia, hago saber a don Francisco Benítez García, otro de los propietarios de la misma, comparezcan el interesado, así como los familiares y los herederos, si los hubiese, ante el Juez que suscribe, en el término de quince días a partir de la publicación en el Boletín correspondiente, así como en el tablón de anuncios, a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, bajo el apercibimiento, en caso de no comparecer los interesados en dicho plazo, pasarán los derechos que les correspondan al Abogado del Estado.

Ceuta, 13 de marzo de 1980.—El Teniente Coronel Juez Instructor, Augusto Lorenzo Fraga.—1.651-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Delegaciones Provinciales

#### ALBACETE

«Agro España Internacional, S. A.», con domicilio en Albacete, calle Marqués de Villoros, 30, por medio de escrito número 2.379 de entrada en esta Delegación, de fecha 23 de febrero de 1980, solicita la expedición de un duplicado de resguardo de depósito en aval bancario, número de Registro 190, por haber sufrido extravío del original. Por ello ruego la inserción de los siguientes datos:

Número de Registro: 190. Caja de Ahorros Provincial Garantizado: «Agro España Internacional, S. A.», Marqués de Villoros, 30, Albacete, N. I. F. A0200823. Garantía especial para responder de las obligaciones derivadas del cumplimiento del contrato para recepción y almacenamiento de maíz, suscrito con el SENPA. Importe: Seis millones quinientas cuatro mil (6.504.000) pesetas, de fecha 23 de noviembre de 1978.

Lo que se anuncia en este periódico oficial, para oír las reclamaciones que sobre este particular puedan presentarse, en el plazo de dos meses, a partir de la publicación, y con el fin, además, llegando a oídos de la persona que lo tuviere, se sirva presentarlos en esta Delegación de Hacienda, Negociado de Depósitos, dentro del referido plazo, pues de lo contrario, quedará nulo el resguardo que se cita y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Albacete, 5 de marzo de 1980.—El Delegado de Hacienda especial.—784-D.

#### ALMERIA

##### Tesorería

El Tesorero de Hacienda de la provincia de Almería,

Hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue contra el deudor moroso que a continuación se cita, por sus débitos y conceptos que asimismo se relacionan, se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—No habiéndose podido notificar ni requerir de pago al deudor a que este expediente se contrae, del que se dice tiene su domicilio habitual en el extranjero, publíquese este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al artículo 99,5 del Reglamento General de Recaudación, llamándole a comparecer en el expediente y advirtiéndole que será declarado en rebeldía, si no se persona o designa representante en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el referido periódico oficial.»

Lo que se le notifica por medio del presente, requiriéndole del pago de sus débitos, conforme al número 5 del artículo 99 del propio Reglamento.

Deudor: Sallústio Elio.

Concepto tributario: Contrabando.

Ejercicio: Año 1978.

Principa., apremios y costas: 700.000 pesetas.

En el correspondiente título ejecutivo, relativo al deudor relacionado, he dictado la siguiente:

«Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Recursos: De reposición, en el plazo de quince días, ante la Tesorería de Hacienda de la provincia; reclamación económica administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda, ambos plazos contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Almería, 18 de febrero de 1980.—El Tesorero de Hacienda.—4.589-E.

#### ZAMORA

##### Sección del Patrimonio

##### Expediente 12/80

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 29 de febrero de 1980, de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica, sita en el término municipal de Pinilla Toro, paraje Corvillo, parcela 352 del polígono 30, y superficie 1.0620 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica, desconocido, y linderos: Norte, camino; Sur, parcela 353, de Lucila Alfageme Marcos; Este, camino y término municipal de Villalonso, y Oeste, parcela 351, de Práxedes Rodríguez Alfageme.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinilla Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 7 de marzo de 1980.—El Jefe de la Sección. V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.475-E.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 de febrero último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Motor Ibérica, S. A.»: 2.201.853 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.854.428 al 7.056.278, ambos inclusive. Las acciones números 5.894.890 al 7.056.278 se emitieron para convertir las 1.161.589 acciones, serie B, de la citada Sociedad. Las 2.201.853 acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—2.912-C.

**NOTARIA DE DON JOSE LUIS  
PASCUAL ESTEBAN**

PRAT DE LLOBREGAT

*Anuncio de primera subasta*

En virtud de expediente que se está tramitando en la Notaría a mi cargo por las reglas de procedimiento ejecutivo extrajudicial, regulado por los artículos 234 y 235 del Reglamento hipotecario, promovido por don Manuel Turón Soto, contra don Jaime Hernández Navas, para hacer efectivo un crédito hipotecario de tres millones de pesetas, sus intereses correspondientes hasta el máximo legal y la cantidad de un millón de pesetas señaladas para costas y gastos, en garantía de cuya responsabilidad se constituyó hipoteca sobre la siguiente finca:

Por tres millones de pesetas, sus intereses hasta el máximo legal y un millón de pesetas para gastos y costas: Local comercial o almacén sito en la planta baja de la casa número 18 y 20, hoy números 20 y 22 de la calle de Santiago Rusiñol, de Prat de Llobregat. Tiene una superficie útil de cuatrocientos veinticinco metros cuadrados y consta de una nave diáfana con los servicios propios; en el centro e izquierda, entrando, del mismo se hallan el vestíbulo y cajas de escalera de acceso a los pisos superiores. Linda: Frente, calle Santiago Rusiñol; derecha entrando, sucesores de Alberto Feu Ribas; fondo y mediante éste, sucesores de Joaquín Sabatés y otros; e izquierda, parte con vestíbulo y caja de la escalera número 20, hoy 22 y parte con viuda de Escur.

Esta entidad tiene como elemento privativo para su uso exclusivo el patio descubierto de doscientos cuarenta y dos metros cuadrados, sito en la parte posterior del edificio.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número tres de L'Hospitalet de Llobregat en el tomo 472, libro 172 del Ayuntamiento de Prat de Llobregat, folio 14, finca número 9.793, inscripción primera y siguientes.

Por el presente se anuncia la venta en primera subasta pública, término de veinte días, de la finca anteriormente descrita, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Sirve de tipo para esta primera subasta el pactado por escritura de constitución de hipoteca, o sea, seis millones de pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los solicitadores que concurren a

ella consignar previamente, en esta Notaría o en el establecimiento público destinado a tal efecto, el diez por ciento, en efectivo metálico, del valor que sirva de tipo en esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; devolviéndose dichas consignaciones acto continuo del remate, excepto la que correspondía a los mejores postores, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de sus obligaciones y, en su caso, como parte del precio de venta.

3.ª Dicha subasta se celebrará el día 14 de mayo de 1980, a las once horas, en esta Notaría, sita en calle J. Casanovas, número 59-61, de El Prat de Llobregat (Barcelona).

4.ª El expediente y la certificación del Registro de la Propiedad, a que hace referencia la regla tercera del artículo 235 del Reglamento Hipotecario, están de manifiesto en esta Notaría, a disposición de los que lo deseen. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Prat de Llobregat, 20 de marzo de 1980.—El Notario, José Luis Pascual Esteban.—3.180-C.

**SISTEMAS «AF», S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de nuestra Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en la plaza del Rey, de Madrid, edificio Siete Chimeneas, el día 26 de abril de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no existir quorum legal necesario, el día 28 de abril de 1980, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que a continuación se indica, recordándose a los señores accionistas lo establecido en los artículos 16 y 18 de los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia.

Orden del día

1. Reducción, de la cifra del capital social, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.
2. Ampliación de la cifra del capital social hasta un mínimo de 300.000.000 de pesetas.
3. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—3.189-C.

**FABRICANTES DE SUELAS DE CAUCHO  
AGLOMERADO, S. A.**

(FACASA)

ELCHE

Se convoca a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria; la segunda tendrá lugar a continuación de la primeramente citada, para el día 27 de abril próximo, en primera convocatoria, y si hubiera lugar en segunda reunión, para el siguiente, a las doce horas, en el domicilio social, avenida General Primo de Rivera, número 77, de Elche. Ambas reuniones tendrán por objeto tratar los extremos que para cada una de ellas se relacionan a continuación:

*Junta general ordinaria*

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social a través de la Memoria, balance general de cuentas y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1979.
- 2.º Renovación/elección parcial estatutaria del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de Cuentas para el año 1980.

4.º Asuntos generales, y aprobación del acta de la Junta y designación de dos señores accionistas para firmarla.

*Junta general extraordinaria*

Punto único.—Acordar cambio del domicilio social.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en ambas Juntas acreditarán su derecho mediante la presentación de sus acciones o resguardos de depósito en las oficinas de la Sociedad, con un día, al menos, de antelación.

Elche, 26 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—3.171-C.

**COMPANÍA ARRENDATARIA DEL  
MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

(CAMPSA)

CONCURSO C. A. 452

*Adquisición de brazos de carga de 4' Ø*

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas Centrales de CAMPSA, Capitán Haya, 41, planta primera, información, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 23 de abril de 1980.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del citado día 23 de abril de 1980.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de marzo de 1980.—El Consejero-Secretario general.—1.762-5.

**PROMOTORA DEL EBRO, S. A.**

(PROESA)

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Promotora del Ebro, S. A.» (PROESA), con domicilio en Haro (Logroño), calle Italia, número 6, para que concurren a la misma, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 1980 y, en segunda, el día 28 del mismo mes y año, en ambos casos, a las once horas, y en el domicilio social, con el siguiente Orden del día:

Primero.—Acordar el desembolso del 50 por 100 del capital social pendiente de hacerlo, así como el plazo y forma en que el mismo se hará efectivo.

Segundo.—Caso de existir algún socio moroso decidir la actuación contra él en base a alguno de los procedimientos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Haro, 28 de marzo de 1980.—El Presidente, Joaquín López Ante.—3.183-C.

**SOCIEDAD EXPENDEDORES DEL  
PANADES, S. A.**

*Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Ramba San Francisco, 17, de esta villa, el próximo día 26 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1979, y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Vilafranca del Penedés, 28 de febrero de 1980.

Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Juan Miró Galofré.—1.766-6.

**HOTELERA EL CARMEN, S. A.**

MADRID

*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 57, el día 30 de abril de 1980, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y si procediera, a la misma hora y lugar el día 2 de mayo de 1980, en segunda convocatoria. La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid, en el Libro de Sociedades 123, sección tercera, tomo 509 general, folio 150, hoja 1.046, inscripción primera; con CIF A-28-04103-6.

Orden del día

1.º Ampliar el capital social de la Empresa de la suma de quinientos millones (500.000.000) de pesetas que tiene en la actualidad a la suma de seiscientos sesenta y ocho millones novecientas cuarenta y cinco mil (668.945.000) pesetas, cuya ampliación se hace acogiendo a los beneficios concedidos en el Decreto-Ley 13/1978, de 10 de agosto; Decreto-Ley 12/1973, de 30 de noviembre; Ley 61/78, de 27 de diciembre, y disposiciones concordantes, mediante la emisión y puesta en circulación de trescientas treinta y siete mil ochocientos noventa (337.890) acciones, numeradas correlativamente del un millón una (1.000.001) al un millón trescientas treinta y siete mil ochocientos noventa (1.337.890), ambos inclusive.

Las acciones serán igual que las actuales en circulación, de un valor nominal de quinientas (500) pesetas, y se emiten a la par de su valor nominal, siendo por cuenta de la Sociedad los gastos de la ampliación.

En el momento de la suscripción se llevará a cabo el desembolso total del valor nominal de las referidas acciones en la forma siguiente:

a) El sesenta por ciento (60 por 100), es decir, la suma de trescientas pesetas (300 pesetas) por título con cargo al saldo de la cuenta de regularización de balances, Decreto-Ley 12/1973, de 30 de noviembre.

b) El cuarenta por ciento (40 por 100), es decir la suma de doscientas pesetas (200 pesetas) por título, con cargo a los accionistas que la hará efectiva mediante su ingreso en metálico en la Caja de la Sociedad.

2.º Se concede preferencia a los actuales accionistas en proporción a las acciones de que sean titulares para esta ampliación de capital, que materializará en las oficinas de la Sociedad, sitas en Madrid, paseo de la Castellana, número 57, y en horas de oficina, durante el período que acuerde la Junta general extraordinaria, y que no podrá ser inferior a un mes.

Las acciones que no sean suscritas en la forma y plazos que la Junta general extraordinaria acuerde serán destinadas libremente por el Consejo de Administración a los actuales accionistas en proporción a sus acciones o a terceras personas.

3.º Una vez formalizados y materializados los acuerdos de la Junta general

extraordinaria se modificará en su caso el artículo 5.º de los Estatutos sociales para adaptarlo al acuerdo tomado.

4.º Los derechos de suscripción no serán transferibles y las nuevas acciones emitidas tendrán los mismos derechos y características que las actuales, participando en los beneficios de la Sociedad desde el primero de mayo del año actual.

5.º Se acordó, por unanimidad delegar en el Presidente del Consejo de Administración don Mario Zala Herzl y en el Consejero Secretario del mismo, don Isidro Díaz de Bustamante y Díaz, las facultades precisas y necesarias para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezcan ante Notarios y Registradores, haciendo cuantas manifestaciones crean necesarias y otorgando cuantas escrituras consideren pertinentes al objeto de que los acuerdos inscribibles adoptados en el presente Consejo queden debidamente formalizados y materializados con la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/75, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en Derecho sobre la legalidad de sus acuerdos de la presente convocatoria de Junta general extraordinaria, por su Letrado asesor.

Madrid a 27 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidro Díaz de Bustamante y Díaz. — 3.157-C.

**REGRI, S. A.**

BARCELONA

Casanovas, 260, 2.º, 2.º

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Casanovas, número 260, segundo, 2.º, el próximo día 29 de abril de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de abril de 1980, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación del balance y cuenta del ejercicio de 1978-79.

Aplicación de los resultados.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

Nombramiento y dimisión de cargos si procede.

Aumento del capital social.  
Propuesta de modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Barcelona a 1 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Burillo Pacheco.—3.145-C.

**URBANIZACION LA COMA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad, avenida Rey Don Jaime, número 47, el próximo día 28 de abril, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.  
2.º Ruegos y preguntas.  
3.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Castellón de la Plana, 24 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel Alloza Dols.—1.775-8.

**URBANIZACION LA COMA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad, avenida Rey Don Jaime, número 47, el próximo día 28 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balances relativos al ejercicio de 1978.

2.º Informe y propuestas del Consejo de Administración.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Castellón de la Plana, 24 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel Alloza Dols.—1.774-8.

**COMERCIAL DE METALES CADIZ, S. A.**

En el domicilio de la Sociedad, parcela 52-B del polígono industrial Fábricas, en San Fernando, se reunirá, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 29 de abril próximo, la Junta general extraordinaria de accionistas para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos 7, 10, 11, 12, 13, 15 y 17 de los Estatutos sociales.

2.º Renovación de los administradores de la Sociedad y nombramiento de Administrador único.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Si procediera, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar, a las dieciséis horas del día 30 de abril del corriente año.

San Fernando, 14 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, 898-D.

**ZACARIAS DE LA HERA E HIJOS, S. A.**

ALMENDRALEJO (BADAJOZ)

Balance final de liquidación, aprobado por la Junta general universal celebrada el día 19 de septiembre de 1979:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	12.295
Deudores varios ... ..	250.886
Almacén existencias... ..	497.489
Inmuebles ... ..	4.175.335
Maquinarias ... ..	6.329.375
Valores y acciones ... ..	22.328.375
<b>Total ... ..</b>	<b>33.267.880</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital y reservas ... ..	12.850.000
Cuenta regularización ... ..	18.148.147
Acreedores ... ..	2.269.733
<b>Total ... ..</b>	<b>33.267.880</b>

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951

Almendralejo, 22 de marzo de 1980.—El Secretario, Zacarias de la Hera Olgado.—1.020-D.

**EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.**  
MADRID

*Balance de situación a 31 de octubre de 1979*

Regularizado según Decreto-ley 12/1973, de 20 de noviembre, actualizado según Ley 1/1979, de 19 de julio

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material .....		3.851.783.010	Capital y reservas .....		2.083.407.748
Inmovilizado inmaterial .....		2.918.421	Resultado negativo ejercicios anteriores .....		393.682.137
Financiero .....		739.214.881	Amortizaciones .....		303.582.736
Gastos amortizables .....		134.855.591	Deudas a largo y medio plazo .....		2.496.224.986
Existencias .....		128.109.191	Deudas a plazo corto .....		1.044.923.981
Acreedores y deudores por operaciones de tráfico .....		683.976.615	Ajustes por periodificación .....		171.586.306
Ajustes por periodificación .....		4.121.668	Cuentas financieras .....		177.736.159
Cuentas financieras .....		291.861.782			
Resultados .....		57.270.441	<b>Total .....</b>		<b>5.893.839.799</b>
<b>Total .....</b>		<b>5.894.091.580</b>	Cuentas de orden y especiales .....		706.541
Cuentas de orden y especiales .....		454.740			
<b>Total Activo .....</b>		<b>5.894.546.300</b>	<b>Total Pasivo .....</b>		<b>5.894.546.300</b>

*Cuenta de explotación*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Compras .....		631.269.161	Ventas .....		2.311.824.389
Gastos de personal .....		1.312.520.714	Ingresos accesorios de la explotación .....		51.059.593
Gastos financieros .....		343.749.580	Ingresos financieros .....		98.777.999
Tributos .....		99.161.737	Servicios realizados por la Empresa .....		7.246.188
Trabajos, suministros y servicios exteriores .....		177.624.410	Pérdida neta de explotación .....		295.242.259
Gastos diversos .....		121.336.310			
Amortizaciones .....		75.135.378			
Provisiones .....		3.155.008			
<b>Total .....</b>		<b>2.784.152.308</b>	<b>Total .....</b>		<b>2.784.152.308</b>

*Resultados extraordinarios*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Beneficio neto por revalorización .....		237.971.818	Revalorización activos .....		237.971.818
<b>Total .....</b>		<b>237.971.818</b>	<b>Total .....</b>		<b>237.971.818</b>

*Pérdidas y ganancias*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Cuenta explotación .....		295.242.259	Cuenta resultado extraordinario .....		237.971.818
<b>Total .....</b>		<b>295.242.259</b>	Pérdida neta total .....		57.270.441
			<b>Total .....</b>		<b>295.242.259</b>

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, y que se facilita gratuitamente a toda persona que lo solicita, aparecen mensualmente estos mismos documentos con una completa información. Madrid, 20 de marzo de 1980.—Empresa Nacional de Turismo, S. A.—3.086-C.

**INDUSTRIAS VAM, S. A.**

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao el próximo día 28 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en los locales del Centro Industrial, calle Rodríguez Arias, número 8, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1) Examen y, en su caso, aprobación de cuentas y memoria del ejercicio de 1979 y de la gestión social.
- 2) Renovación estatutaria del Consejo, designación de nuevo o nuevos miembros del mismo y decisiones sobre el órgano administrador y del número de sus vocales.
- 3) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4) Ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día y en el mismo local, en primera convocatoria, a las seis de la tarde, con el único punto del orden del día de aprobación, en su caso, de un texto de los Estatutos sociales, según el proyecto que se envía a cada uno de los socios.

Si alguno o algunos de los mismos no recibiese, un ejemplar del citado proyecto se encuentra a su disposición en las oficinas de la Sociedad, Elcano, núme-

ro 4, primero, Bilbao, para su examen, si lo desean.

Si las reuniones o alguna de ellas no pudiesen celebrarse en primera convocatoria por falta de «quorum», tendrían lugar en segunda, al día siguiente, 29 de abril, a las mismas horas previstas para cada una y en el mismo lugar.

Todo lo cual se comunica para conocimiento de los señores accionistas.

Bilbao, 27 de marzo de 1980.—El Vicepresidente en funciones de Presidente.—3.154-C.

**CALIFORNIA ICE CREAM, S. A.**

Por la presente se comunica a los señores accionistas que el próximo día 29 de mayo, jueves, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas del día siguiente, en segunda convocatoria, celebrará esta Sociedad Junta general ordinaria con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del balance, memoria y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

6.º Deliberar y resolver proposiciones que sean sometidas por el Consejo y que no sean de la competencia de la Junta extraordinaria.

7.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de marzo de 1980.—El Secretario, Carlos Schwartz González.—Visto bueno, el Presidente.—1.765-6.

**EL MARCO, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, Bda. del Espíritu Santo, de esta capital, el día 25 de abril de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 26, en segunda, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Censurar las gestiones sociales, examinar y aprobar, en su caso, balance, memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978-79.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Proposiciones, ruegos y preguntas que formulen los señores accionistas.

Cáceres, 21 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—870-D.

## WALTHON WEIR PACIFIC, S. A.

*Reducción de capital*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que «Walthon-Weir-Pacific, S. A.», ha acordado en el día de hoy reducir su capital social, que actualmente es de seiscientos cuarenta y un millones trescientas cincuenta mil pesetas, a la cifra de cuatrocientos noventa millones, mediante devolución en efectivo con cargo a la cuenta de capital.

Zaragoza, 28 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.274-C. 1.º 2-4-1980.

## ELABORADOS Y MONTAJES, S. A. (EYMOZA)

Se celebrará Junta general ordinaria y a continuación Junta general extraordinaria en el domicilio social, a las diecinueve horas del día 21 de abril del presente año, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, teniendo por objeto la Junta ordinaria censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio pasado, y sujetándose la Junta extraordinaria del siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la actuación del Director dimisionario durante el tiempo en que ejerció su mandato y regulación de aquella.
- 2.º Nombramiento, si procede, de uno o más Gerentes solidarios o constitución del Consejo de Administración, conforme al artículo 18 de los Estatutos.
- 3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 4.º Licitación entre los socios de las acciones ofrecidas en venta.
- 5.º Ratificación de acuerdos anteriores.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Jubia-Narón (La Coruña), 17 de marzo de 1980.—José Rodríguez López.—3.298-C.

## VALDELOBOS, S. A.

## TERUEL

Domicilio social: Carretera de Sagunto a Burgos, kilómetro 116

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 21 de abril de 1980, a las diecinueve horas, para tratar los asuntos derivados del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1979.
- 3.º Renovación de miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 5.º Delegación de facultades en un miembro del Consejo de Administración para obtener préstamo del Banco Hipotecario de España.
- 6.º Previsión de inversiones a realizar y financiación de las mismas.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Teruel, 20 de marzo de 1980.—El Presidente.—1.015-D.

## CONSOLIDADORES UNIDOS, S. A. (CONSUSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convoca-

ria, a las diecisiete horas del día 24 de abril del año en curso, en el domicilio social, calle O'Donnell, 33, séptimo (Madrid), y en la segunda, si procede, el día siguiente, en la misma sede y hora, para tratar sobre el siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación, en su caso, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración, según los Estatutos sociales.
- 4.º Propuesta de ampliación de capital.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de abril de 1979.—El Consejero Delegado.—3.316-C.

## MARITIMA PUNTA PINET, S. A.

## SAN ANTONIO ABAD (IBIZA)

## San Antonio, 28

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de la Entidad el día 20 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente orden del día:

— Disolución de la entidad.

San Antonio Abad, 27 de marzo de 1980. El Secretario, Vicente Juan Roig.—1.816-3.

## SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

*Asamblea general de obligacionistas de la serie 4.ª, emisión de enero de 1977*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones emitidas por «Saltos del Guadiana, S. A.», en fecha 3 de enero de 1977, serie 4.ª, a Asamblea general, a celebrar en primera convocatoria a las nueve treinta horas del día 22 de abril de 1980, en el domicilio social de la Entidad emisora, calle de Orense, número 11, 7.º, Madrid, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Comisarios, titular y suplente.

Tercero.—Aprobación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades a favor de las personas que se designan para que puedan elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten en forma la legítima posesión de una o más obligaciones en las oficinas centrales de la Sociedad, calle de Orense, número 11.

En el caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente representadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de esta emisión, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el 22 de mayo de 1980, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Comisario, Juan Tabares García.—3.304-C.

## SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

*Asamblea general de Obligacionistas de la serie 5.ª Emisión de marzo de 1978*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anó-

nimas, se convoca a los tenedores de obligaciones emitidas por «Saltos del Guadiana, S. A.» en fecha 15 de marzo de 1978, serie 5.ª, a Asamblea general, a celebrar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 22 de abril de 1980, en el domicilio social de la entidad emisora, calle de Orense, número 11, 7.º, Madrid, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Comisarios, titular y suplente.

Tercero.—Aprobación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades a favor de las personas que se designen para que puedan elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten en forma la legítima posesión de una o más obligaciones en las oficinas centrales de la Sociedad, calle de Orense, número 11.

En el caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente representadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de esta emisión, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el 22 de mayo de 1980, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Comisario, Juan Tabares García.—3.305-C.

## BODEGAS Y VIÑEDOS, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en Ollauri (Logroño), en el domicilio social el día 19 de abril de 1980, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Aumento de capital, si procediere.
- 2.º Modificación, en su caso, de los Estatutos en la parte afectada por los acuerdos.
- 3.º Nombramiento nuevo Consejo de Administración.
- 4.º Aprobación, si procede, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979 y distribución de los resultados obtenidos.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta, si procede.

Logroño, 16 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo.—3.301-C.

## UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

*Emisión de obligaciones de 9 de marzo de 1976**Sindicato de Obligacionistas*

Se convoca a la Asamblea general de obligacionistas de esta emisión, que tendrá lugar el día 17 de abril de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio de esta Sociedad, paseo de la Castellana, número 20, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de nuevo Comisario.
- 2.º Siniestro en la factoría de La Rábida.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Comisario del Sindicato, Gonzalo Romarate-Zabala.—3.318-C.

### INSTITUTO DE ENSEÑANZAS APLICADAS

#### Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de Capitán Haya, 56, 1.º F, el día 22 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Ceses del Consejo de Administración y nombramientos.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Decisión sobre el futuro de la Compañía.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Fermín López Cobo.—3.321-C.

### RIO TINTO MINERA, S. A.

#### SORTEO DE OBLIGACIONES

#### Sexto sorteo correspondiente a la emisión de obligaciones del 25 de abril de 1972

En el domicilio social de «Río Tinto Minera, S. A.», calle Zurbano, número 76, y en presencia del Notario de Madrid don José Antonio Torrente Secorún, se celebró el día 24 de marzo de 1980, a las trece horas cuarenta minutos, el sexto sorteo para amortización de obligaciones, emisión 25 de abril de 1972.

Como resultado de este sorteo se reembolsará el lote número 2, formado por 7.692 obligaciones, número 7.693 al 15.384 (ambos inclusive). El reembolso se hará efectivo el 25 de abril de 1980 por la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—Francisco Gómez-Cano Gómez, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de «Río Tinto Minera, S. A.»—3.283-C.

### RIO TINTO MINERA, S. A.

#### SORTEO DE OBLIGACIONES

#### Cuarto sorteo correspondiente a la emisión de obligaciones del 29 de abril de 1974

En el domicilio social de «Río Tinto Minera, S. A.», calle Zurbano, número 76, y en presencia del Notario de Madrid don José Antonio Torrente Secorún, se celebró el día 24 de marzo de 1980, a las trece horas cincuenta minutos, el cuarto sorteo para amortización de las obligaciones, emisión 29 de abril de 1974.

Como resultado de dicho sorteo se reembolsarán 555 obligaciones de 50.000 pesetas cada una, serie A, números 9.086 al 9.640 (ambos inclusive), y 310 obligaciones de 10.000 pesetas cada una, serie B, números 4.500 al 4.798 (ambos inclusive) y del 5.091 al 5.101 (ambos inclusive). El reembolso se hará efectivo el 29 de abril de 1980 por la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—Francisco Gómez-Cano Gómez, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de «Río Tinto Minera, S. A.»—3.284-C.

### CONTRAPUNTO, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y a tenor de lo dispuesto en los artículos 50, 51, 52 y 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y según los artículos concordantes de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle de San Telmo, número 67, el día 19 de abril

de 1980, a las diez treinta horas, en primera convocatoria.

En caso de que no se obtenga en esta primera convocatoria el quórum suficiente, quedan convocados los señores accionistas en el mismo lugar y hora para el día 20 del mismo mes.

Ambas convocatorias se llevarán a cabo con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1979.
- 3.º Censura y aprobación, si procede, de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 5.º Ampliación de capital con la emisión de nuevas acciones hasta 2.500.000 pesetas, reformando el artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.295-C.

### MERCOMEDINA, S. A.

#### Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Camino de los Barreros, kilómetro 0,300 de Medina del Campo (Valladolid), el día 23 de abril de 1980, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

P.1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio de 1979, así como aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

P.2. Ampliación del capital social en la cifra de veinte millones (20.000.000) de pesetas y consiguiente modificación de Estatutos sociales.

P.3. Modificación del Consejo de Administración. Renovación estatutaria del mismo.

P.4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

P.5. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.

P.6. Otorgamiento de facultades al Secretario para la legalización de los acuerdos de la Junta.

P.7. Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Medina del Campo, 28 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Claudio Gandarias Beascochea.—3.296-C.

### LONJAS Y MERCADOS, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Lonjas y Mercados, S. A.», convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que debe tener lugar el próximo día 25 de abril de 1980, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en caso de no asistir número suficiente de accionistas, al día siguiente, 26, a la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en el domicilio social, sito en la calle de Zurbano, número 74, 1.º, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribu-

ción de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período de tiempo.

3.º Nombramiento de dos señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Dictino Flórez.—3.280-C.

### INMOBILIARIA CARBALLIDO, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Carballido, S. A.», convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que debe tener lugar el próximo día 25 de abril de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, y en caso de no asistir número suficiente de accionistas, al día siguiente, 26, a la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en el domicilio social, sito en el paseo de Eduardo Dato, número 21, bajo, derecha, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al año 1979.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período de tiempo.

3.º Nombramiento de dos señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Dictino Flórez.—3.281-C.

### PUNTA DELFIN, S. A.

#### IBIZA (BALEARES) ESPAÑA

#### Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 21 de abril próximo, a las diez horas, en el número 1, piso 5.º, de calle Gaspar Puig, de esta población, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Cese de Directores Gerentes.
- 2.º Nombramiento de Director Gerente o Administrador único.
- 3.º Modificación de los Estatutos, por cambio de domicilio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, al día siguiente, a la misma hora, en el propio lugar y con el expresado orden del día.

Ibiza, 22 de marzo de 1980.—El Administrador.—3.291-C.

### ISLEÑA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

#### (En disolución y liquidación)

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en Junta universal de accionistas, celebrada en Palma de Mallorca, el 25 de junio de 1979, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad «Isla de Construcciones, S. A.», cuyo balance quedó aprobado, que es como sigue:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	1.889.883,50
<b>Total .....</b>	<b>1.889.883,50</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.500.000,00
Fondo de reserva .....	389.883,50
<b>Total .....</b>	<b>1.889.883,50</b>

Lo que se hace público a todos los efectos legales.  
Palma de Mallorca, 14 de marzo de 1980.—El Liquidador, José Nogués Bartolí.—2.921-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A. (SEAT)**

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado aumentar el capital social de la Compañía mediante la emisión de acciones ordinarias y al portador por importe de 6.088.162.000 pesetas.

Las nuevas acciones que se creen serán de 1.000 pesetas de valor nominal cada una y se emitirán a la par, debiendo desembolsarse en el acto de la suscripción el total del valor nominal de la acción; tendrán los mismos derechos políticos y económicos que la actualmente en circulación, con efectos de 1 de junio de 1980.

El ejercicio del derecho de suscripción preferente, a razón de una acción nueva por cada dos antiguas, habrá de ejercitarse desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día 31 de mayo de 1980, ambos inclusive, en las oficinas centrales y sucursales de las siguientes Entidades:

- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Los accionistas que no dispongan de los títulos correspondientes ejercitarán su derecho de suscripción contra entrega del correspondiente certificado expedido por la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.121-D.

**COMPañIA ESPAÑOLA DE GAS, S. A. BARCELONA**

Domicilio social: Calle de Córcega, 373, tercera planta  
Capital social: 416.416.000 pesetas, totalmente desembolsado  
Objeto social: Producción y distribución de gas ciudad

*Emisión de obligaciones hipotecarias*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia la suscripción pública de 200.000.000 de pesetas en obligaciones hipotecarias de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, integrando una sola serie denominada «Emisión hipotecaria 1980». Las obligaciones se podrán agrupar en títulos de 10, 25, 50 y 100 obligaciones.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 16,470588 por 100 anual. De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2789/1978, de 1 de diciembre, la retención en la fuente del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas será del 15 por 100.

Beneficios fiscales: El Ministerio de Hacienda, con fecha 11 de febrero de 1980, concedió a los rendimientos de estas obligaciones una bonificación del 50 por 100 en la cuota del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo establecido en el artículo 25, c), 1, de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre.

Vencimiento de los cupones: Por semestres vencidos, el 28 de abril y el 28 de octubre de cada año, y la fecha del primer cupón a pagar será la del 28 de octubre de 1980.

Amortización: En cinco años, contados desde la fecha de emisión, mediante dos sorteos anuales, por mitad, al finalizar los años cuarto y quinto. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización.

Lanzamiento de la emisión y período de suscripción: El lanzamiento de la emisión se llevará a efecto el día 7 de abril de 1980, manteniéndose el período de «suscripción abierta» desde dicha fecha hasta el día 29 de abril de 1980.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del día 8 de mayo de 1980.

Esta emisión goza de la garantía hipotecaria sobre la finca número 5.669 del Registro de la Propiedad de Cádiz.

Se ha constituido el Sindicato de Obligacionistas con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, que se registrará por las reglas contenidas en la escritura de emisión. Ha sido designado para el cargo de Comisario don Ricardo de Rabassa Anguera.

Se solicitará la admisión de estos títulos a la cotización oficial en la Bolsa de Barcelona.

Dirige la emisión: Banco Urquijo. Asegura: «Gaesco, S. A.», y «Servicios Financieros, S. A.».

Suscripciones en: Banco Urquijo y «Entidades Aseguradoras Gaesco, S. A.», y «Servicios Financieros, S. A.».

Barcelona, 1 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—3.307-C.

**CAU, S. A.**

En relación con lo preceptuado en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 15 de septiembre último, se procedió a disolver la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	1.187.234,08
Pérdidas y ganancias .....	312.765,94
<b>Suma Activo .....</b>	<b>1.500.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.500.000,00
<b>Suma Pasivo .....</b>	<b>1.500.000,00</b>

Barcelona, 7 de marzo de 1980.—El Liquidador, Joaquín Durall Serra.—2.924-C.

**INDUSTRIAS DESLITE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 23 de abril de 1980, a las diecinueve horas, en el domicilio social de esta Compañía, sito en la calle de Badajoz, números 5 y 7, con sujeción al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura y examen de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Examen de la gestión del Consejo y Gerencia.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Reelección de Consejeros.
- 5.º Cese y propuesta de nuevo Consejo.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 7.º Nombramiento de compromisarios.
- 8.º Ruegos y preguntas.

De ser necesaria, por falta de quórum, la reunión se efectuará en segunda convocatoria a la misma hora del día 24 de abril de 1980 en el mismo domicilio.

Barcelona, 12 de marzo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Pablo Gomila.—1.535-6.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 448 60 00  
(8 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	20,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	6.000,00 ptas.
España. Avión .....	7.000,00 ptas.
Extranjero .....	10.000,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha Santa Isabel).